

PIQUETE ▶ No hay pestilencia mayor a la que hiede al interior de “nuestros” partidos

■ La Sala Superior del TEPJF pidió resolución a la Comisión de Honor y Justicia

En la “tablita”, 14 consejeros de Morena por inelegibilidad

Paola Cruz Torres advirtió que el proceso interno podría reponerse próximamente

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ MEJORA COBAEM DE TLAQUILTENANGO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco visitó el centro de Educación Media Superior a Distancia 01, del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, en Valle de Vázquez, municipio de Tlaquiltenango, donde se comprometió a reparar y concluir el proyecto general del plantel, que la pasada administración dejó inconcluso, a pesar de haberse pagado en su totalidad.

■ Es imputable por ejercicio ilícito y abusivo del servicio público y peculado

La Anticorrupción va por dos delitos contra titular de la ESAF

Se ha llamado a declarar a servidores públicos, pero no hay persecución política, dice Núñez

▶ 03

■ Debe dedicarse a predicar y a leer la biblia, consideró Julio César Solís

A no meterse en política piden legisladores al obispo Castro

Defienden presupuesto del Congreso ante supuesta mejora en seguridad y justicia

▶ 04

No puede estar en la ESAF una persona sin suficiente probidad

Sin persecución política contra América López: Paco Sánchez

Derivado del atraso en la aplicación de las auditorías a todos los entes fiscalizables, el Congreso del estado solicitó un informe pormenorizado al Consejo de Vigilancia de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, sobre el actuar administrativo de la titular de la entidad, América López. Al respecto el presidente de la Mesa Directiva.

▶ 03

La serie de Netflix viralizó el asunto que tuvo un final feliz

Por ministro morelense, llega justicia en caso “Duda Razonable”

El proyecto del ministro morelense, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, con propuesta de ordenar la liberación inmediata de tres hombres, presuntas víctimas en el caso mediáticamente popularizado como “Duda Razonable-Netflix”, fue aprobado este jueves. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

▶ 04

También informó que la FGR no lo ha citado por caso Ariadna

Sin vínculos con “Los Rojos”, el fiscal Uriel Carmona, dice él

El fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara aseguró que su única relación con el grupo criminal “Los Rojos” es porque los mete a cárcel. En entrevista, se defendió de los señalamientos de vínculos con dicho grupo delictivo y aseguró “sólo me relaciono con ellos para encarcelarlos, pero señaló que existe una intencionalidad política en relacionarlo con criminales.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

El Tercer Ojo
El Tercer Ojo

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



Va Congreso por 30 diputados para el 2024

Los 15 diputados de los partidos: PAN, MC, PRI y PANAL lo tienen claro: aumentarán el número de espacios dentro del Congreso local para contar a partir del próximo proceso electoral con 30 -y no 20- integrantes de lo que será la Legislatura LVI.

PLANCHADO.- Los consensos están hechos; la coincidencia es porque a los dirigentes de los partidos políticos se les cerraron las oportunidades de ingresar al Congreso con una curul en el momento en que se redujeron a 20 diputaciones locales y se les obligó a incluir a los grupos más vulnerables, a los olvidados, rezagados y aquellos que únicamente eran considerados para hacer campañas electorales pero que no entraban en los acuerdos cupulares como son: mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad y la comunidad lésbico-gay.

Hoy en día, esa realidad los rebasó. Ya no es lo que ellos quieren ni como lo deseen; lo que les funcionó durante décadas es imposible ponerlo en marcha en la actualidad; los partidos tienen sí o sí que sujetarse a las directrices del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) para cumplir al pie de la letra con las afirmaciones ficta en el Legislativo que hoy han sido un dolor de cabeza al momento de hacer las listas de candidatos al Congreso local.

Derivado de ello y ante la imposibilidad de que los presidentes de los partidos, hombres o mujeres no alcancen espacios por estar tan acotados por los órganos electorales, han decidido unirse en su beneficio personal tanto económica, política y socialmente. Es precisamente esa coincidencia la que los ha hecho uno solo para lograr aumentar el número de curules en el Congreso del estado.

DECISIÓN ERRÓNEA. - Previo a la elección constitucional del año 2018 el PRD y presidente estatal que a la postre se convirtió en el candidato a la gubernatura como lo fue Rodrigo Gayoso Cepeda, consideraba que era mejor negociar con 20 que con 30 diputados, argumentaron que habría una reducción financiera y tomaron la decisión de reducir el número de espacios legislativos.

Fue el 25 de abril del año 2017 cuando la mayoría de los 33

municipios de Morelos emitieron su voto a favor de la reforma político-electoral en la que se hizo la reducción de 30 a 20 diputados locales; por lo tanto, a partir de ese momento fueron 12 legisladores de mayoría y ocho por la vía de la representación proporcional.

Los argumentos de los entonces diputados como el afil de Graco Ramírez, el parlamentario Enrique Javier Laffitte Bretón, anunciaba con bombo y platillo que el de Morelos era un Congreso referente a nivel nacional; con esa determinación juraba y perjuraba que la reducción no afectaba la proporcionalidad que exige la Constitución Federal.

En aquella ocasión, previo al 2018 cuatro municipios votaron a favor, dos en

contra y 27 en afirmativa ficta, es decir, no lo sometieron a votación pero se contó como aprobado.

La decisión fue un error garrafal para los diferentes partidos políticos porque se les cerraron muchas oportunidades de poder integrarse por la vía plurinominal al Congreso; basta con recordar que en la última elección intermedia en la entidad que fue la del 2021 el PRD perdió su registro al no lograr contabilizar el 3% que demandan para seguir percibiendo prerrogativas políticas y representación en Morelos. "El sol azteca escupió al cielo y les cayó a ellos mismos".

Actualmente Sergio Prado, fue designado delegado especial del sol azteca en la entidad tlahuica, pero no recibe un solo peso del IMPEPAC como si lo hacen los demás institutos con registro en la entidad. En conclusión, la decisión de reducir de 30 a 20 curules fue un error garrafal del PRD que hoy sus aliados a nivel nacional y local tienen que enmendar.

HAY CONSENSO. - Lo que hace unos meses se veía imposible en la actual legislatura hoy es una realidad: existen acuerdos entre 15 de 20 diputados que representan el 75% del total de parlamentarios y que incluso superan las dos terceras partes para poder aprobar cualquier reforma constitucional. El presupuesto es un claro ejemplo de ello.

Debido a ello, ya hay un acuerdo de sus dirigentes partidistas para que aterrice en terreno parlamentario una vez que están

dadas las condiciones pareo que sea el próximo año cuando habrán de aprobar la reforma electoral que pretende regresar a 30 y dejar en la historia los 20 diputados que habrán integrado dos únicas legislaturas como fue la LIV y LV.

Eliasib Polanco Saldívar, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales confió recientemente que el proyecto continuará discutiéndose a fin de que sea emitido un documento que convenga no a los morelenses sino a los líderes partidistas y a ellos mismos. Muchos de los hoy legisladores que entraron por esa vía como es el caso del priista buscarán otra vez mantenerse en el cargo a través de la reelección. A los morelenses como argumenta en nada les beneficia sino es a los políticos urgidos de espacios de representación en el Congreso.

"Hemos platicado con los diputados, seguramente en este periodo ya no saldrá debido al corto tiempo, pero está en la agenda de la mayoría de los partidos políticos, y no dudó que se trabajará de inmediato en el próximo periodo ordinario", resumió el priista Eliasib Polanco Saldívar.

La propuesta no es nueva toda vez que se viene "cocinando" desde hace varios meses, pero no había las condiciones porque no alcanzaban los 14 votos, hoy incluso lo superan.

Su argumento político para no decir voracidad es que supuestamente, hace falta una mayor representación entre el Congreso y la sociedad, para lo cual, han decidido ser ellos los iluminados y afirmar que requieren los 18 distritos como estaba en el pasado; incluso fue más lejos: "no entendemos porque se atentó contra la representación del Poder Legislativo".

La reforma electoral la impulsan el grupo opositor que busca hacer frente a Morena en el 2024 a nivel nacional y que en Morelos es una copia al carbón de ello: Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y que han sumado, aunque no tenga representación en el Congreso al de la Revolución Democrática que conociendo su error del 2017 ha decidido sumarse sin restricción a esa propuesta tricolor.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

EL TERCER OJO

J. Enrique Álvarez Alcántara



A : Juan Jesús Güere Porras, Ugo Velasco y Edgar "Fambulinka"

Cuando "El Inca" Garcilazo de La Vega escribió su Historia General del Perú (1617) se propuso construir una narrativa sobre la conquista del Perú, las guerras civiles entre los conquistadores y la instauración del Virreinato del Perú, además de contar sobre la resistencia de los incas de Vilcabamba, la cual culmina con la ejecución del último dirigente, Túpac Amaru I, en la plaza del Cusco, en el año de 1572. Como se sabe, antes escribió y se publicó su obra Comentarios Reales de los Incas (1609), la cual se dedica a relatar el tramo que antecede a la conquista del Perú.

Cuando se publica el libro de José Carlos Mariátegui, Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana (1928), el cual da comienzo con su ensayo Esquema de la evolución económica, el autor, sin atisbo de duda escribe: "En el plano de la economía se percibe mejor que en ningún otro hasta qué punto la Conquista escinde la historia del Perú. La Conquista aparece en este terreno, más netamente que en cualquiera otro, como una solución de continuidad". Es decir, que la historia del Perú podría escindirse en dos grandes periodos, antes de la conquista y a partir de la conquista. Tal vez sea conveniente resaltar el hecho de que Garcilazo de la Vega y Mariátegui conciben que la Historia del Perú puede interpretarse a partir de esta primera demarcación.

Poco más de un lustro antes del nacimiento de Mariátegui, Manuel González Prada en su famoso "Discurso de Politecma" (1888) expresaba que: "Hablo, señores, de la libertad para todos, i principalmente para los más desvalidos. No forman el verdadero Perú las agrupaciones de criollos i extranjeros que habitan la faja de tierra situada entre el Pacífico i los Andes; la nación está formada por las muchedumbres de indios diseminadas en la banda oriental de la cordillera. Trescientos años há que el indio rastrea en las capas inferiores de la civilización, siendo un híbrido con los vicios del bárbaro i sin las virtudes del europeo: enseñadle siquiera a leer i escribir, i veréis si en un cuarto de siglo se levanta o no a la dignidad de hombre. A vosotros, maestros descuela, toca galvanizar una raza que se adornece bajo la tiranía del juez de paz, del gobernador i del cura, esa trinidad embrutecedora del indio (...)". (así escrito en el original).

"Los Heraldos Negros" Otra vez el Perú

Hay golpes en la vida, tan fuertes... ¡Yo no sé! / Golpes como del odio de Dios; como si ante ellos, / la resaca de todo lo sufrido / se empozara en el alma... ¡Yo no sé!

César Vallejo, Los Heraldos Negros.

Para el tiempo que le corresponde vivenciar a Mariátegui, el Perú de la primera mitad del siglo XX (1923-1930), vive bajo un importante Movimiento de Reforma Universitaria y un Movimiento Obrero que, desde 1919, impulsa sendos actos huelguistas; para ese entonces Víctor Raúl Haya de la Torre participaba como dirigente estudiantil en el Movimiento de Reforma Universitaria.

Haya de la Torre funda la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en el año de 1924, bajo los siguientes criterios: 1) Acción contra el imperialismo yanqui; 2) Por la unidad política de América Latina; 3) Por la nacionalización de tierras e industrias; 4) Por la internacionalización del Canal de Panamá y, 5) Por la solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. A partir de esta alianza, posteriormente, el mismo Haya de la Torre funda el Partido APRA del Perú.

Sin embargo, a la vuelta de algunos pocos años, Mariátegui se diferencia nitidamente de Haya de la Torre y decide, junto con otros compañeros suyos, fundar el Partido Socialista del Perú (PSP) en el año de 1928, muy claramente orientado hacia el socialismo, a diferencia del APRA.

Según expresa Aníbal Quijano: "Mariátegui muere en un momento crucial de la historia peruana (...1930...), cuando los conflictos sociales acumulados desde comienzos de siglo estallan, bajo el impacto local de la crisis económica internacional, en la más grave crisis política antes de la actual. Durante ella, revolución y contrarrevolución dominaron la escena nacional por primera vez de manera abierta, hasta la derrota de los movimientos revolucionarios". Una vez muerto Mariátegui el PSP cambió de nombre y adquirió el de Partido Comunista del Perú.

A partir de ese entonces, hasta ahora, se ha venido consolidando, nuevamente, el poder oligárquico, a través de sucesivas dictaduras militares y civiles que fueron confrontadas por el movimiento guerrillero de Sendero Luminoso, el cual fue derrotado durante el gobierno de Fujimori.

Nuevamente, a partir de este suceso, las oligarquías y el

imperialismo injerencista han impuesto su poder como instancia gubernamental, descrita nitidamente por González Prada.

En el mismo primer ensayo de Mariátegui se expresa que, a partir de la conquista es posible interpretar la historia del Perú, sin embargo, agregará páginas más adelante: "Como la primera, la segunda etapa de esta economía arranca de un hecho político y militar. La primera etapa nace de la Conquista. La segunda etapa se inicia con la Independencia. Pero, mientras la Conquista engendra totalmente el proceso de la formación de nuestra economía colonial, la Independencia aparece determinada y dominada por ese proceso".

Empero, como lo expresa en su segundo ensayo, El problema del indio, "Todas las tesis sobre el problema indígena, que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teóricos -y a veces sólo verbales-, condenados a un absoluto descrédito. No las salva a algunas su buena fe. Prácticamente, todas no han servido sino para ocultar o desfigurar la realidad del problema (...) La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo (...).

He aquí la esencia del problema que atraviesa al Perú —pero no únicamente—, el "problema del indio" que atraviesa la historia de los conflictos a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI en esta nación andina. Es una cuestión de racismo de los grupos oligárquicos que, además de detentar el poder económico, quieren mantener los poderes político, jurídico, "moral", ideológico y mediático.

Ello trasciende, sin duda, la narrativa de ahora que defiende el golpe de estado contra Pedro Castillo quien, tratando de impedirlo, decidió sólo y solitario, un autogolpe. El imperialismo estadounidense y la OEA, avalan el golpe contra un presidente electo democráticamente y obtaculizado y golpeado durante su breve gobierno.

La Sala Superior del TEPJF pidió resolución a la Comisión de Honor y Justicia

En la “tablita”, 14 consejeros de Morena por inelegibilidad

Paola Cruz Torres advirtió que el proceso interno podría reponerse próximamente

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un resolutorio dónde solicita a la Comisión de Honor y Justicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Morelos, que entre al fondo en las impugnaciones en contra de 14 consejeros

ros quienes al parecer no cumplen con la elegibilidad para ostentar el cargo.

Al respecto, la diputada morenista Paola Cruz Torres, recordó que entre los 14 consejeros estatales que incumplen con la ilegibilidad para desempeñar el puesto se encuentran: la Secretaria General en funciones de presidenta de Morena en Morelos, Martha Patricia, así como el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo y 12 congresistas más.

Adelantó que esperarán a que defina la Comisión de Honor y Justicia del partido Morena en la entidad, sin embargo, aclaró que

en caso de resolver contrario a derecho será la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la que tomarán una decisión al respecto.

La parlamentaria y congresista de Morena consideró que la resolución se tendrá que dar de inmediato y definir qué es lo que procederá, sobre todo porque estamos en vísperas de que se inicie un año preelectoral y no se pueden dar el lujo de estar en la incertidumbre política.

Por ello, consideró que entre los planteamientos existentes es que el proceso de la elección para elegir a los 50 consejeros se puede repetir, derivado del número de afectados que hay por el tema de la ilegibilidad como sucede actualmente con los 14 señalados.

Paola Cruz, rechazó que entre las hipótesis que se están manejando pudiese designarse a nuevos consejeros por lista de prelación sobre todo, porque explicó, es tan elevado el número de consejeros que

han sido cuestionados y están en el banquillo de los acusados que no tendrían la posibilidad de ocupar esas posiciones.

Por lo tanto, de acuerdo al resolutorio de la sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la comisión de Honor y Justicia de Morena debe de emitir un resolutorio y todo hace indicar que será una nueva elección interna para elegir no a los 14 sino a los 50 consejeros estatales.



LA DIPUTADA PAOLA Cruz Torres reconoció que podrían caerse 14 consejeros de Morena, tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por ilegibilidad.

Sin persecución política contra América López: Paco Sánchez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado del atraso en la aplicación de las auditorías a todos los entes fiscalizables, el Congreso del estado solicitó un informe pormenorizado al Consejo de Vigilancia de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), sobre el actuar administrativo de la titular de la entidad, América López.

Al respecto el presidente de la Mesa Directiva, Franco Sánchez Zavala rechazó que se trate de una persecución política en contra de América López, al tiempo de garantizar que el Congreso no será omiso en caso de existir actos de corrupción por parte de quién encabeza a este el órgano auditor.

Incluso, advirtió que existe un rezago grave en todas las instituciones así como los ayuntamientos, en el gobierno del estado, en paraestatales y organismos autónomos en cuanto a las auditorías se refiere porque no hay ningún tipo en avance en ningún área.

Sánchez Zavala refirió que esto deriva en que el estado no se encuentra en las mejores condiciones

óptimas que se requieren cómo lo es en materia de fiscalización de los recursos, qué es un tema prioritario y fundamental para los morelenses.

En razón de ello, adelantó que la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción les envió un informe que le solicitaron con anticipación en relación a la carpeta, por la cual América López está siendo investigada y procesada.

Una vez que ya obtuvieron la información adelantó que lo van a analizar en los siguientes días en razón de que existe un problema de legalidad y penal, incluso en la que está inmersa la titular de la ESAF por actuaciones que ella misma ha generado.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso adelantó que no puede estar en la ESAF una persona que tiene falta de probidad y dudas jurídicas e incluso posibles actos de corrupción, por lo que se analizarán las carpetas que tiene la fiscalía sobre la América López para tomar una determinación al respecto como Congreso de Morelos.

La Anticorrupción va por dos delitos contra titular de la ESAF

GUADALUPE FLORES

Según el titular de la Fiscalía Especializada contra el Combate a la Corrupción (FECC), Juan Salazar Núñez existen elementos para imputarle el delito de ejercicio ilícito y abusivo del servicio público-este último amerita prisión preventiva oficiosa- y peculado a la titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) América López Rodríguez.

“Tenemos informes de una institución bancaria y algunos movimientos, pero tenemos suficientes datos de prueba. Tenemos testimoniales”, dijo en entrevista.

También no descartó solicitar al Congreso local la separación del cargo de la auditora general por la investigación que enfrenta.

Añadió que fue acusada de dichos delitos desde hace varios meses por los propios trabajadores del organismo, quienes se les asignó medidas de protección por su seguridad.

Núñez Salazar, dijo que se han llamado a declarar varios servidores públicos de la entidad, pero negó que se trate de una persecución política contra la auditora orquestada desde el Congreso del estado.

Indicó que el próximo miércoles 13 de diciembre es la audiencia de

formulación de imputación contra América López en los Juzgados de Atlacholoaya.

En otro tema, Salazar Núñez informó que se analiza citar a comparecer al fiscal general Uriel Carmona Gándara por el feminicidio de “Ariadna”.

Recordó que Fiscalía inició una carpeta de investigación por el presunto encubrimiento del feminicidio de la joven de 27 años originaria de la Ciudad de México.

Aunque detalló que fueron citados otros trabajadores de la Fiscalía General del Estado (FGE), como son los peritos, médicos legistas y policías de Investigación Criminal.

Ofrece Cuauhtémoc Blanco reparación de las instalaciones de Colegio de Bachilleres

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo visitó el centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) 01 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), ubicado en la localidad de Valle de Vázquez, municipio de Tlaquiltenango, donde se comprometió a reparar y concluir el proyecto general del plantel, que la pasada administración dejó inconcluso, a pesar de haberse pagado en su totalidad.

El edificio del EMSAD 01 presenta daños estructurales, fisuras en pisos y muros derivado de una mala planeación por haber construido las aulas al pie del cerro conocido como “El Cerdejo”, y no fue colocado ningún muro de contención, lo cual está provocando que haya hundimientos en algunas partes del patio y salones, además, no cuenta con servicios básicos como el de electrificación. “Hoy me comprometo a rehabili-

tar esta escuela, porque no pueden estar ustedes así en estas condiciones (...); lo único que necesitamos es que estudien, se preparen, sean buenos estudiantes”, expresó el mandatario estatal al alumnado, personal docente, directivos, madres y padres de familia.

Durante el recorrido, la encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), Leticia Nolasco Ortigoza, le explicó al jefe del Ejecutivo que a pesar de que el gobierno estatal anterior pagó por completo la obra, los trabajos quedaron inconclusos, faltando alrededor de un 40 por ciento.

Al respecto, Cuauhtémoc Blanco dejó en claro que para él es una prioridad apoyar a la educación de niñas, niños y adolescentes de todo el territorio estatal; y a pesar de las anomalías cometidas por funcionarios de su antecesor -Graco Ramírez-, será él quien atienda este problema que tanto preocupa a los pobladores de Valle de Váz-

quez.

En tal sentido, a las y los estudiantes les reiteró el llamado a cumplir con sus responsabilidades escolares, pero sobre todo a que “les hagan caso a sus papás (...), siempre debemos estar agradecidos con nuestros padres porque ellos se sacrifican y trabajan para que nosotros estemos bien”.

Al tomar la palabra, Karla Aline Herrera Alonso, directora general del subsistema educativo Cobaem, expresó que el equipo de docentes y administrativos mantienen firme el compromiso de trabajar en pro de la educación, a pesar de las adversidades como las que enfrenta esta escuela.

La visita se llevó a cabo en el marco de la gira que el Gobernador realizó esta semana, acompañado de algunos titulares de su gabinete, por algunas comunidades del municipio de Tlaquiltenango para entregar obras públicas y conocer las necesidades de la población.

Debe dedicarse a predicar y a leer la biblia, consideró Julio César Solís

A no meterse en política piden legisladores al obispo Castro

Defienden presupuesto del Congreso ante supuesta mejora en seguridad y justicia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un llamado a no meter las manos en temas y cuestiones políticos fue el que hizo el presidente de la Comisión de Seguridad del Congreso del estado, Julio César Solís Serrano al obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

En razón de ello, exhortó de manera respetuosa al prelado para que no interfiera en cuestiones de la política y mejor se dedique a leer la biblia, con sus fieles y a predicar el amor

de Jesucristo así como de ayudar a los ciudadanos dejando de lado la política que de esa, dijo, se encargan ellos.

En otro orden de ideas, Julio César Solís Serrano dio a conocer en otro orden de ideas en torno al presupuesto financiero para el próximo año, que en una hipótesis de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dé entrada a la controversia constitucional que presentará el Ejecutivo con el respaldo de algunos alcaldes, se afectará la seguridad y ahora sí los encargados de la prevención y procuración de la justicia tendrán todos los argumentos posibles para no dar resultados.

Por lo tanto, adelantó Julio César Solís que la afectación a la seguridad

será intensa porque alrededor de mil 200 millones de pesos no se estarán destinando a las áreas que se han destinado para combatir la incidencia delictiva.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Poder Legislativo señaló que en primer término, tanto la comisión estatal de seguridad pública, la fiscalía general del estado y el Poder Judicial se verán afectados con alrededor de mil 200 millones de pesos que está tres instituciones no les llegará el recurso que se les amplió para el próximo año.

Debido a ello, vaticino que de no aprobarse el presupuesto como se hizo recientemente la afectación será severa y la inseguridad no se podrá combatir y los resultados no serán positivos sino por el contrario, amenazan con incrementarse porque no habrá recursos suficientes para aumentarle el salario a los elementos, la compra de armamento y patrullas

al igual que para impulsar diversos programas tendientes a disminuir la incidencia delictiva.

“Alrededor de mil 200 millones de peso será lo que no les llegará en el 2023 si avanza la controversia

constitucional, es decir alrededor de 500 millones de pesos para el Poder Judicial; 300 para la comisión de seguridad y casi 400 para la fiscalía general”, refirió.



EL DIPUTADO JULIO César Solís Serrano, exhortó al obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro a no inmiscuirse en cuestiones políticas y dedicarse a predicar la palabra de Dios.

Son recién enterrados los cadáveres hallados por la Brigada de Búsqueda

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Integrantes de las organizaciones integradas en la VII Brigada Nacional de Búsqueda localizaron una nueva fosa clandestina en Cuatla, en la que hasta ahora han exhumado cuatro cuerpos, uno de ellos tiene tatuado el nombre Jilian en el brazo derecho, y fueron sepultados hace tres semanas aproximadamente. Al intensificar la exploración encontraron otro cuerpo más, con lo que suman 5 los cadáveres que han sido localizados en el campo Paredones, del ejido de Cuautlixco.

Destacaron que dicho punto fue ubicado desde el pasado domingo, pero fue el martes cuando se rescataron los primeros tres cuerpos en la zona, y hasta este jueves ha subido a cinco la cifra de hallazgos positivos, entre sembradíos del campo Paredones, a un costado de los rieles del antiguo ferrocarril que conectaba la Ciudad de México con el oriente de Morelos; se trata de una zona de derecho de vía federal.

La BNB solicitó la presencia de la Fiscalía General de Morelos, para que se hicieran las diligencias de exhumación de los cuerpos encontrados, pero al tratarse de una zona federal, las autoridades se de-

clararon sin jurisdicción. Entonces la BNB realizó las gestiones correspondientes para que peritos de la Fiscalía General de la República (FGR) realizaran las diligencias correspondientes, y se pudieran extraer los cadáveres, con el fin de evitar que se pudiera corromper la escena donde se encontraron los cuerpos.

Mencionaron que los cinco hallazgos han sido localizados en al menos tres fosas ubicadas en la misma zona, en donde el pasado martes, fueron ubicados en una fosa los tres primeros cadáveres, que insistieron no tienen más de 3 semanas de haber sido enterrados, mientras que el pasado miércoles se ubicó una fosa más con un cuerpo y el jueves se ubicó otra fosa, en donde se ha logrado hasta este momento la exhumación de un cuerpo más.

Indicaron que se desconoce si esta nueva fosa pueda existir más cuerpos o solo sea de una sola persona, por lo que continuarán con las indagaciones para saber si hay más cadáveres inhumados en las fosas clandestinas ubicadas en el campo Paredones. Además abundaron que se tiene otro punto de interés de otra posible fosa, por lo que se continuará trabajando en la zona en estos días, para saber si hay más cuerpos enterrados.

Por ministro morelense, llega justicia en caso “Duda Razonable”

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El proyecto del ministro morelense, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, con propuesta de ordenar la liberación inmediata de tres hombres, presuntas víctimas en el caso mediáticamente popularizado como “Duda Razonable-Netflix”, fue aprobado este jueves.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votó unánimemente la propuesta del ministro originario de Cuernavaca, por el que se decidió otorgar a los imputados un amparo liso y llano, a fin de que fueran liberados inmediatamente.

De esta manera, la misma tarde de ayer, quedaron en libertad definitiva Héctor Muñoz Muñoz, Juan Luis López García y Gonzalo García Hernández, quienes fueron detenidos en 2015 en Macuspapa, Tabasco, y a quienes la justicia local había ratificado, sin bases suficientes, una condena a 50 años de prisión por un secuestro.

Así, el principio jurídico de duda razonable, por el cual un imputa-

do debe recibir una determinación jurídica favorable, cuando no existen pruebas suficientes sobre su culpabilidad, se hizo valer.

El caso debió llegar hasta la Suprema Corte, tras haberse popularizado de forma internacional, a través de la plataforma de televisión de paga más grande del mundo. En la serie, queda evidenciado el desaseo de la Fiscalía General de Tabasco, que defendió durante años la culpabilidad de los señalados, con testimonios endeble y bases insuficientes, carpeta igualmente avalada por el Poder Judicial de esa entidad.

El proyecto de resolución del asunto quedó en manos del originario de Cuernavaca, Alfredo Gutiérrez, quien formalmente desde esta semana compite por convertirse en el nuevo presidente de la SCJN, junto con otros cuatro homólogos.

Las inconsistencias

El rol del máximo órgano de justicia en el país fue fundamental para comprobar jurídicamente la falta

de elementos para encontrar culpables a los tres señalados.

En su investigación, el ministro Ortiz Mena demostró que los agentes de investigación de Tabasco nunca solicitaron grabaciones del lugar de los hechos. Tampoco consiguieron un solo testimonio que incriminara a los imputados. Igualmente, se demostró que hay una serie de acusaciones contradictorias, sin indicios suficientes. No hay evidencias tampoco de algún tipo de comunicación entre los tres sujetos originalmente condenados, antes del plagio.

En materia de respeto al debido proceso, quedó establecido que no se aseguraron armas, ni se respetó la cadena de custodia de los objetos y vehículos involucrados. Finalmente, en la carpeta de investigación del Ministerio Público de Tabasco, la única testiga de los hechos defendía la inocencia de los sentenciados en la justicia local, pero ahora ya liberados, por la falta de sustento en las imputaciones.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



También informó que la FGR no lo ha citado por caso Ariadna

Sin vínculos con “Los Rojos”, el fiscal Uriel Carmona, dice él

GUADALUPE FLORES

El fiscal General del Estado, Uriel Carmona Gándara aseguró que su única relación con el grupo criminal “Los Rojos” es porque los mete a cárcel.

En entrevista, se defendió de los señalamientos de vínculos con dicho grupo delictual y aseguró “sólo me relaciono con ellos para encarcelarlos, pero señaló que existe una intencionalidad política en relacionarlo con criminales.

Uriel Carmona aseguró que hay “intrigas políticas” e intentos para obligarlo a renunciar y desacreditar su labor,

aunque no descartó emprender acciones jurídicas.

Insistió que no tiene vínculo con “Los Rojos” y “lo único que hay son detenciones y más de 128 sentencias condenatorias en contra de dicho grupo” y la aprehensión de tres hijos del líder de esa organización criminal, Santiago Mazari alias “El Carrete”.

Carmona Gándara reveló que ha recibido amenazas, pero afirmó que no le intimidan y no renunciará al cargo.

Aclaró que no es enemigo de nadie y aunque es víctima de ataques, trabaja de la mano con la Comisión Estatal de Segu-

ridad y no se levantará de la Mesa para la Construcción de la Paz “porque es el único morelense en esa mesa que conoce el territorio estatal”.

En otro tema, el fiscal General del Estado, informó que sigue sin ser llamado para declarar Fiscalía General de la República (FGR), por el presunta omisión en el fe-

minicidio de la joven Ariadna Fernanda “N”, cuyo cuerpo fuera abandonado en la carretera La Pera-Cuautla el pasado 31 de octubre.

Además, informó que tampoco la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), lo ha llamado a declarar por la investigación que realiza en este caso.



URIEL CARMONA ASEGURÓ que hay “intrigas políticas” e intentos para obligarlo a renunciar y desacreditar su labor, insistió en no tener vínculo con “Los Rojos”; “lo único que hay son detenciones, más de 128 sentencias condenatorias” y la aprehensión de tres hijos del líder de esa organización criminal, Santiago Mazari alias “El Carrete”.

Cierra la CDHM el 2022 con 25 recomendaciones

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos emitió durante este 2022 un total de 25 recomendaciones debido a las múltiples violaciones a los derechos humanos que hubo en la entidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación el titular de dicho organismo, Israel Hernández Cruz, quien precisó que durante este año hubo varios casos en donde se violaron los derechos humanos de los ciudadanos en el ámbito social, de salud, educación y seguridad, lo que provocó se emitieran 25 recomendaciones.

“Este año fue un año importante en materia de derechos humanos ya que se trabajó para garantizar el respeto de las garantías individuales de los ciudadanos, en un año en el que hubo importantes violaciones a los derechos humanos en todos los aspectos, no solo en el tema de la seguridad, te estoy hablando desde el tema de educación y salud, así que fue un año en donde emiti-

mos un mayor número de recomendaciones”, explicó.

El ombudsman estatal precisó, que este número supera por mucho la media nacional ya que mencionó que algunas comisiones de derechos humanos de otras entidades solo emiten alrededor de 10 recomendaciones al año.

“El trabajo que se está haciendo en la comisión está dando resultados y prueba de ello es que ya hay 25 recomendaciones en este año, cuando en otras entidades se emiten solo 10, lo importante es el trabajo que se realiza en beneficio de los morelenses y la protección de sus derechos humanos”, dijo.

Hernández Cruz concluyó, al mencionar que aún hay algunos procedimientos que no han terminado y que se espera que puedan terminar en una recomendación durante los primeros días del mes de enero, aunque no precisó sobre qué temas se tratan.

Gran mayoría de municipios no respeta la transparencia

EDMUNDO SALGADO

Solo seis de los 36 municipios que hay en Morelos, cumplieron con sus obligaciones en materia de transparencia durante este año, informó el presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Marco Antonio Albear Sánchez.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde declaró que desafortunadamente muchos de los municipios no cumplieron durante este año con transparentar el uso de sus recursos, ya que sin precisar los nombres, 30 ayuntamientos no dieron a conocer las cifras sobre sus finanzas y como se utilizan.

“Vamos a dar a conocer la lista de los sujetos obligados en los municipios que no han cumplido con sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero debemos decir que son pocos los que cumplieron, de los 36 municipios que hay en Morelos solo seis fueron cumplimiento,

el resto no lo ha hecho y desconocemos el motivo del incumplimiento”, explicó.

Ante tal situación, el consejero señaló que en este momento se está llevando a cabo un proceso de amonestación privada, para posteriormente pasar a la pública y en caso de que no cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, continuar con la sanción económica.

“Ya estamos haciendo las amonestaciones, posteriormente vendrá la sanción pero estamos viendo cómo le hacemos para aplicar sanciones más severas para obligarlos a cumplir con sus obligaciones, como autoridades deben cumplir y no lo están haciendo”, mencionó.

Marco Antonio Albear concluyó, al mencionar que algunos municipios crearon sus comités de transparencia de manera reciente, por lo que están trabajando a marchas forzadas para cumplir con el ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia.

Alex Sol presenta:

POSADA

con Doña Cata

CABARET 07 y 14 DIC 19:00h

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopancolco

www.centroculturalteopancolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA CENTRO CULTURAL MORELOS

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas

Ofrece Cuauhtémoc Blanco reparación de las instalaciones de Colegio de Bachilleres

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo visitó el centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) 01 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), ubicado en la localidad de Valle de Vázquez, municipio de Tlaquiltenango, donde se comprometió a reparar y concluir el proyecto general del plantel, que la pasada administración dejó inconcluso, a pesar de haberse pagado en su totalidad.

El edificio del EMSAD 01 presenta daños estructurales, fisuras en pisos y muros derivado de una mala planeación por haber construido las aulas al pie del cerro conocido como "El Cerdejo", y no fue colocado ningún muro de contención, lo cual está provocando que haya hundimientos en algunas partes del patio y salones, además, no cuenta con servicios básicos como el de electrificación.

"Hoy me comprometo a rehabilitar esta escuela, porque no pueden estar ustedes así en

estas condiciones (...); lo único que necesitamos es que estudien, se preparen, sean buenos estudiantes", expresó el mandatario estatal al alumnado, personal docente, directivos, madres y padres de familia.

Durante el recorrido, la encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), Leticia Nolasco Ortigoza, le explicó al jefe del Ejecutivo que a pesar de que el gobierno estatal anterior pagó por completo la obra, los trabajos quedaron inconclusos, faltando alrededor de un 40 por ciento.

Al respecto, Cuauhtémoc Blanco dejó en claro que para él es una prioridad apoyar a la educación de niñas, niños y adolescentes de todo el territorio estatal; y a pesar de las anomalías cometidas por funcionarios de su antecesor -Graco Ramírez-, será él quien atienda este problema que tanto preocupa a los pobladores de Valle de Vázquez.

En tal sentido, a las y los estudiantes les reiteró el llamado a cumplir con sus responsabilidades escolares, pero sobre todo a que

"les hagan caso a sus papás (...), siempre debemos estar agradecidos con nuestros padres porque ellos se sacrifican y trabajan para que nosotros estemos bien".

Al tomar la palabra, Karla Aline Herrera Alonso, directora general del subsistema educativo Cobaem, expresó que el equipo de docentes y administrativos mantienen firme el compromiso de trabajar en pro de

la educación, a pesar de las adversidades como las que enfrenta esta escuela.

La visita se llevó a cabo en el marco de la gira que el Gobernador realizó esta semana, acompañado de algunos titulares de su gabinete, por algunas comunidades del municipio de Tlaquiltenango para entregar obras públicas y conocer las necesidades de la población.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo visitó el centro de Educación Media Superior a Distancia 01 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, ubicado en la localidad de Valle de Vázquez, municipio de Tlaquiltenango, donde se comprometió a reparar y concluir el proyecto general del plantel, que la pasada administración dejó inconcluso, a pesar de haberse pagado en su totalidad.

Jiutepec ya es municipio libre de brucelosis y tuberculosis bovina

DE LA REDACCIÓN

Tras 401 pruebas realizadas al ganado de 14 productores bovinos de Jiutepec, se declaró al municipio como un área libre de brucelosis y tuberculosis bovina, lo anterior facilitará el comercio, asegurará la calidad de los alimentos y redundará en la protección para la salud de los consumidores.

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec encabezado por el alcalde Rafael Reyes Reyes destinó recursos económicos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del ejercicio 2022 para las pruebas destinadas a prevenir y a controlar las enfermedades

animales.

A través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana, la administración municipal aportó el 50% del costo de las 268 pruebas de brucelosis y 133 pruebas de tuberculosis para los animales de la Asociación Ganadera.

Con la declaración del área libre de brucelosis y tuberculosis, el Gobierno de Jiutepec contribuye al desarrollo pecuario del municipio, incrementando el nivel de competitividad de las cadenas agroalimentarias de carne y de leche, para favorecer la actividad de los pequeños productores.

Denuncian que el feminicidio no se resuelve, pero se usa políticamente

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con grupos feministas, los alcaldes de los 8 municipios con Alerta de Violencia de Género (Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Yautepec, Jiutepec y Xochitepec) se han deslindado de su responsabilidad de frenar la violencia feminicida.

Ixol Cielo Preciado Bahena, coordinadora estatal del Comité contra el Feminicidio en Morelos aseguró que los ediles evaden su responsabilidad en la aplicación de la Alerta, además de que no generado políticas y acciones para prevenir la violencia de género.

La activista criticó que cada 25 de noviembre en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los ediles de los municipios con Aler-

ta de Violencia de Género "solo coloquen plantitas, y es bonito, pero lo bonito no eradica la violencia contra las mujeres", expresó.

También la feminista aseguró que en la actualidad los asesinatos de mujeres son utilizados para golpeteo político entre autoridades.

Lamentó que para las autoridades del Poder Ejecutivo y la Fiscalía General del Estado la impunidad frente los feminicidios sea "sólo un tema político".

Pero expresó que "lo más grave es que no hay acciones para acabar con este delito, la impunidad y los feminicidio continúan".

Además lamentó que este 2022 sea "sumamente violento para las mujeres con más de 94 feminicidios, cifras que contrastan por mucho con las que tiene la Fiscalía General del Estado", dijo Ixol Preciado.

Dona una caja de galletas y regala una sonrisa a

FUNDACIÓN NPH
NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS

este 2022
La Meta es:

1,000
SONRISAS
(cajas de galletas)

CASA MANZANO

Canacintra se dice lista para iniciar dispersión de aguinaldo

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, (CANACINTRA)

Iván Elizondo Cortina, aseguró que el sector empresarial está listo para dispersar el aguinaldo a sus trabajadores y con ello impulsar la reactivación económica en

la entidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que como parte de lo que marca la ley, los empresarios ya están listos para cumplir con esta prestación en beneficio de sus trabajadores antes del día 20 de diciembre, por lo que hizo un llamado a los trabajadores para que en caso de que no les paguen, puedan acudir ante las autoridades correspondientes.

“Nosotros como empresarios estamos conscientes de que debemos de cumplir con el pago del aguinaldo para los trabajadores, por lo que hemos estado haciendo las planeaciones correspondientes para hacer la entrega de esta prestación, recordemos que es un derecho del trabajador quien en caso de

no recibir el aguinaldo, puede recurrir a la Secretaría del Trabajo para iniciar el proceso correspondiente”, explicó.

El líder empresarial añadió, que el pago del aguinaldo ayudará a reactivar la economía ya que las personas utilizan el recurso para la compra de productos y servicios, lo que beneficia al sector empresarial.

“El tema del aguinaldo es un asunto que ayuda a la reactivación económica ya que el hecho de que las familias tengan dinero significa actividad económica, es comprar ropa, calzado, aparatos electrónicos, muchos productos y servicios que benefician al sector empresarial”, concluyó Elizondo Cortina.

Alpuyeca quiere fecha precisa de diputados para municipalización

EDMUNDO SALGADO

Habitantes del poblado indígena de Alpuyeca exigieron a los diputados que den a conocer la fecha en la que se someterá a votación del Pleno el dictamen para llevar a cabo su proceso de municipalización.

Y es que la mañana de este viernes, alrededor de 30 habitantes de dicha comunidad arribaron a la sede del Poder Legislativo encabezados por la integrante del Comité que Busca la Municipalización de Alpuyeca, Paloma Estrada, quien solicitó a los legisladores fecha para llevar el dictamen ante el Pleno, ya que han pasado más de tres años desde que presentaron la solicitud y no hay ningún avance.

“Queremos solicitar a los diputados que nos den una fecha ya sobre cuándo estará listo el dictamen y cuándo se presentará al Pleno para su votación, venimos de manera pacífica para solicitar una respuesta, es lo único que queremos, que nos den una fecha ya”, explicó.

La activista recordó, que la comunidad de Alpuyeca es víctima constante de la discriminación por parte de las autoridades municipales de Xochitepec, ya que no realiza ningún tipo de obra en este lugar, por lo que es urgente que se apruebe su municipalización con el fin de evitar que siga la violación de los derechos humanos de este sector de la población.

“No podemos seguir así, sin una respuesta, Alpuyeca vive una total discriminación, sin obras, totalmente rezagado por las autoridades del municipio de Xochitepec, por eso la urgencia de que se lleve a cabo el proceso de municipalización”, mencionó.

Ante tal situación, dijo que insistirán a los diputados para que este proceso se lleve a cabo antes de que termine el periodo ordinario de sesiones el próximo 15 de diciembre.

Cabe mencionar, que ya son varias las ocasiones en las que los habitantes de Alpuyeca acuden a manifestarse al Congreso para exigir una respuesta a su petición.

Denunciarán al Ayto. de Cuautla de ecocidio por poda de árboles

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Por realizar una poda radical, en donde los árboles son prácticamente cortados, organizaciones ambientalistas denunciaron al ayuntamiento de Cuautla ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), además de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), para que intervengan y detengan el ecocidio que realizan.

Vecinos de la colonia Sinaloa de la colonia Pablo Torres Burgos, ubicada al sur de la ciudad, denunciaron que trabajadores de la dirección de Parques y Jardines, además detuvieron las labores de poda radical que el ayuntamiento realizaba en la calle Sinaloa, con lo que lograron salvar de la tala una Palma Roystonea Regia, que es protegida por la NOM-059 y que está ubicada frente al número 405 de esa vía de comunicación.

Apoiados por integrantes de la Coalición Ambiental y Cultural de Cuautla y del Fondo de Lucha por la Democracia, A.C., denunciaron que por la mañana, personal del departamento de Parques y Jardines taló un árbol contiguo a la mencionada palmera y que estaban dispuestos a continuar su labor de destrucción ambiental, la cual fue frenada por la intervención de los vecinos. Señalaron que tuvieron que llamar la atención de los trabajadores para que detuvieran el corte de

los árboles.

Más tarde, hasta el lugar del conflicto llegó Rosa Marta Nava, subdirectora del Medio Ambiente del ayuntamiento, quien, ante los cuestionamientos, manifestó de manera contundente que esa Norma Oficial Mexicana protege “únicamente a las especies que están bien ubicadas y esa no lo está”. Los inconformes le observaron que “se pueden realizar acciones para proteger la vida de un ser vivo que brinda servicios ambientales a la población”.

Ante ello, se limitó a responder que le soliciten por escrito las acciones a realizar, para que de esa forma esté informada y ver que se puede hacer, porque ella no puede estar en todos los lugares donde se realizan las podas de árboles. “No son podas, son jodas”, le aclaró Jorge Juárez Morales, del Fondo de Lucha por la Democracia, “lo que debería de hacer es trabajar y ver por el área arbórea de Cuautla”.

Los inconformes señalaron que el gobierno municipal que encabeza Rodrigo Arredondo López, es “el mayor depredador de los recursos naturales”, por lo que demandaron ser tomados en cuenta para la realización de los trabajos de poda, con el propósito de evitar que Cuautla “se convierta en una enorme plancha de cemento”, que propiciará el incremento de la temperatura ambiente de manera que se afecte a la ciudadanía.



el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Es el presunto culpable de haber dejado cuerpo tirado con mensaje

DE LA REDACCIÓN

Al aportar la Fiscalía Regional Metropolitana el acervo probatorio correspondiente, en audiencia inicial la autoridad judicial dictó un auto de vinculación a proceso en contra de Oswaldo "N", a quien se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar por el delito de homicidio calificado.

Sobre los hechos, se aportaron datos que establecen que la noche

del 12 de octubre el indiciado, en compañía de otros masculinos, privaron de la vida a un masculino para posteriormente trasladar el cuerpo cubierto con una bolsa de plástico y dejarlo junto con una cartulina con mensaje de amenazas en la colonia Lomas de Atzingo, del municipio Cuernavaca.

Resultado de las investigaciones realizadas, se logró establecer la identidad de Oswaldo "N" como uno de los participantes en el homicidio, por lo que el Ministerio

Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

En audiencia correspondiente, la Fiscalía Metropolitana vertió los datos de prueba y formuló imputación en contra de Oswaldo

como presunto responsable del delito de homicidio calificado, por el que se dictó un auto de vinculación a proceso en su contra y se impuso la prisión preventiva como medida cautelar, al tiempo de concederse dos meses de plazo para el cierre de investigación complementaria.



Acusan a Miguel Ángel de traer metanfetamina

DE LA REDACCIÓN

Al realizar elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) la detención de Miguel Ángel "N", en audiencia de control el Ministerio Público Metropolitano formuló en su contra imputación por delitos contra la salud, por el que fue vinculado y se impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

Sobre los hechos, agentes de la Fiscalía al realizar diversos actos de investigación en la colonia Chiptlán, tuvieron a la vista al hoy imputado quien portaba a la altura de la cintura un arma de fuego, por lo que los agentes le marcan el alto y al realizarle la revisión le fue localizada una arma de fuego tipo

pistola de color negro con cargador abastecida con 6 cartuchos útiles, así como pequeñas bolsas transparentes que en su interior contiene material sólido cristalino con las características de la droga conocida como cristal.

Derivado de lo anterior, Miguel Ángel fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía Regional en donde se judicializó la carpeta de investigación presentándolo ante un juez de control quien calificó de legal la detención.

Al valorarse los datos de prueba, el juzgador lo vinculó a proceso por delitos contra la salud por posesión simple de metanfetamina, se otorgó un plazo de cierre de investigación de un mes y se impuso la prisión preventiva como medida cautelar.



Detectives de Morelos y Guerrero capturan en Tetecala a "El Grande"

DE LA REDACCIÓN

El trabajo coordinado entre elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de Morelos y de la Policía Investigadora Ministerial del vecino estado de Guerrero permitió la aprehensión de un hombre requerido en aquella entidad por el homicidio de una mujer vecina del municipio de Apaxtla de Castrejón.

Mediante oficio de colaboración, detectives de la AIC, adscritos al Grupo Aprehensiones de la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplieron la orden de aprehensión librada en contra de Fernando "N" y/o Edgar Francisco "N", alias "El Grande", de 43 años de edad, quien era buscado por el homicidio de la mujer víctima.

El expediente radicado en Guerrero indica que en el transcurso del año 2006, "El Grande" ingería bebidas embriagantes con el hijo de la mujer víctima, en el domici-

lio de ella, en la cabecera municipal de Apaxtla De Castrejón.

Luego de unas horas los dos hombres comenzaron a discutir, fue así como Fernando "N" y/o Edgar Francisco "N" se retiró de ese domicilio, para después regresar con un arma de fuego, la que accionó hacia el frente de la vivienda.

Al momento de las detonaciones, la mujer se encontraba en el patio de la vivienda, siendo ella la que recibió los impactos de bala, perdiendo la vida de manera inmediata.

"El Grande" salió del estado de Guerrero con la intención de evadir la acción de la justicia, estableciendo su domicilio en la colonia Centro del municipio de Mazatepec.

Una vez cumplimentada la orden de aprehensión, la cual se dio en la colonia El Charco, de Tetecala, el presunto homicida fue entregado a las autoridades guerrerenses a fin de que responda por el delito que se le atribuye.

Detienen al "Chiquilín" por choque en Tlaltizapán que generó heridos

DE LA REDACCIÓN

Agentes de investigación Criminal (AIC), del Grupo Aprehensiones de la zona Sur Poniente, ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que incumplió las medidas cautelares impuestas dentro del proceso que enfrenta por los delitos de lesiones culposas agravadas y daños culposos.

Los detectives de la AIC lograron la aprehensión de José Arturo "N" y/o Jorge Arturo "N", conocido como "El Chiquilín", de 28 años de edad, en la comunidad de Cuautlixco, del municipio de Cuautla.

Según los hechos, alrededor de las 16:00 horas del 02 de enero del presente año, "El Chiquilín" conducía bajo los influjos del alcohol y a exceso de velocidad un vehículo en la avenida Circunvalación, de la colonia Barranca

Honda, perteneciente a Tlaltizapán.

Debido a ello, el imputado habría perdido el control del automotor, lo que provocó que impactara con una motocicleta en la que se desplazaban dos personas de sexo masculino, mismos que salieron proyectados contra el parabrisas del automotor conducido por "El Chiquilín".

Las lesiones causadas a las víctimas hicieron necesario su traslado a un hospital, quedando en el lugar la motocicleta, misma que presentó múltiples daños.

Elementos de seguridad pública realizaron la detención de José Arturo "N" y/o Jorge Arturo "N", quien quedó a disposición del Ministerio Público (MP).

En la audiencia de control, el juez de la causa dictó diversas medidas cautelares, las cuales el imputado incumplió, razón por la cual se ordenó su aprehensión.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200